ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORGELO S. A., A CELEBRARSE EL DIA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, siendo las Diez Horas (10:00), en el domicilio de la compañía ubicado en Buenavista y Rocafuerte, se reúnen los accionistas: 1) DIEGO ESTUARDO DAVILA PALADINES, propietario de Ochenta mil Setecientas Noventa y Nueve (80799) acciones ordinarias y nominativas de US $1.00 cada una, las que representan el 99.99% del capital social; y, 2) NORMA MARIA ESPERANZA ROMERO LOAYZA, propietaria de Una (1) acción ordinaria y nominativa de US $1.00 cada una, las que representan el 0.01% del capital social de la compañía. **Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100.00% de cada una de las acciones de la Compañía, por lo que deciden por tratar y resolver el siguiente orden del día:** 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;4.-Y, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y/O PERDIDAS. Preside la presente Junta la Señora Norma Katherine Loayza Romero, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente la Presidenta solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una ver más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, luego se pasa a tratar y resolver el primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, interviene la Señora Norma Katherine Loayza Romero, Presidenta de la Compañía, y manifiesta a los accionistas: El Gerente General de la Compañía, nos indica en su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que el presente informe, indica que ya no se posee la concesión de la Camaronera, por todo lo expuesto el resultado del ejercicio económico del año 2018 es negativo. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por la Señora Presidenta de la Compañía, resuelven aprobar UNÁNIMEMENTE el informe del Gerente General de la compañía. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía e informa sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que en el transcurso del año 2018 la compañía no realizó ninguna transacción, pero de igual forma se realizó los controles respectivos en la parte contable, societaria y administrativa. Los accionistas presentes resuelven aprobar UNÁNIMEMENTE el informe del Comisario de la compañía. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas, reiterando que la empresa se mantuvo sin operación. Los accionistas reunidos en esta junta, que representan el

100% del capital social, resuelven UNANIMEMENTE APROBAR EL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y/O PERDIDAS, toma la palabra el Señor Diego Estuardo Dávila Paladines, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto por el Señor Gerente General y Comisario, referente a que la compañía no hubieron operaciones, su resultado fue cero, por lo tanto no hay utilidades que repartir, más bien perdidas. Los accionistas presentes resuelven aprobar UNÁNIMEMENTE lo expuesto por el Gerente General de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes. La Presidenta levanta la junta universal de accionistas a las 12:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.

Norma Katherine Loayza Romero
PRESIDENTA

Diego Estuardo Dávila Paladines
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA

NORMA MARIA ESPERANZA ROMERO LOAYZA
ACCIONISTA